



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



CONVOCATORIA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a, 07 de junio de 2024.

ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE OAXACA P R E S E N T E.

Licenciada Yarib Hernández García, Procuradora Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca y Presidenta Suplente del Consejo Estatal de Asistencia Social, en apego a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 fracción XI de la Ley de Organizaciones de Asistencia Social para el Estado de Oaxaca; 5 y 7 de su Reglamento, **invita a las Organizaciones de Asistencia Social del Estado de Oaxaca a formar parte de dicho Consejo**, bajo a las siguientes:

BASES

Requisitos:

- I. Ser una asociación legalmente constituida con una antigüedad no menor a cinco años.
- II. Tener trayectoria de trabajo y compromiso en Centros de Asistencia Social, instituciones, casas hogar, refugios y albergues que tengan bajo su custodia a personas en situación de vulnerabilidad y sean sujetos de asistencia social.
- III. Ser de nacionalidad mexicana.
- IV. Contar con experiencia de cinco años.
- V. Contar con conocimiento en derechos humanos, seguridad, desarrollo integral físico, emocional y jurídico de las niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres víctimas de violencia familiar omisas de cuidados, expósitos o en abandono que requieran de la asistencia social y se encuentren bajo el resguardo de centros de asistencia social, instituciones, casas hogar, refugios y albergues, así como el contenido que marca la ley.

Período de Recepción y Documentos que se presentarán:

Del 01 al 12 de julio de 2024.

- Copia simple del Acta Constitutiva y sus protocolizaciones ante Notario Público en caso de haber modificado sus estatutos.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial del representante legal.
- Comprobante de domicilio.

Calle Vicente Guerrero 114, Colonia Miguel Alemán, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Teléfono (951) 501 5050
CP: 68120



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Área donde se presentarán los documentos:

Los documentos serán presentados en la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, ubicada en Calle General Vicente Guerrero número 114, Colonia Miguel Alemán, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, adjuntando un escrito dirigido a la Licenciada Yarib Hernández García, Procuradora Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca y Presidenta Suplente del Consejo Estatal de Asistencia Social, manifestando el deseo que querer participar en la integración del Consejo Estatal de Asistencia Social y relacionar los documentos que adjunta en dicho escrito. Asimismo, se podrán enviar vía correo electrónico a: juridicodifo@gmail.com

Cierre de postulaciones: 12 de julio de 2024.

Recibidas las postulaciones, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca dará a conocer públicamente del **22 de julio al 09 de agosto de 2024** el resultado para la integración del Consejo Estatal de Asistencia Social, en cumplimiento al artículo 10 del Reglamento de la Ley de Organizaciones de Asistencia Social para el Estado de Oaxaca.

Para mayor información comunicarse a los números telefónicos: 9511726887 y 951 501 50 50 extensión 1511 o por correo electrónico a juridicodifo@gmail.com

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LICENCIADA YARIB HERNÁNDEZ GARCÍA.
PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL
ESTADO DE OAXACA Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL
CONSEJO ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL.

DIF OAXACA
2022-2026



PROBENNAO
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA

Calle Vicente Guerrero 114, Colonia Miguel Alemán, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Teléfono (951) 501 5050
CP: 68120